

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA

Régimen Jurídico Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones Registro Nacional de Asociaciones del Estado (Ministerio del Interior)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente 33.411

Fecha de Inscripción 28/12/1979

CIF G-28688638

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza Calle Valderrodrigo, 76-78 - bajos A

Código Postal 28039

Localidad / Municipio Madrid

Provincia MADRID

Teléfono 913736207

Dirección de Correo Electrónico presenciagitana@presenciagitana.org

Fax: 913734462

2. FINES ESTATUTARIOS

La invarianza de los objetivos estatutarios que orientan los fines que la asociación persigue desde su fundación queda renovadamente resumida así: “Patentizar y mantener la presencia real, activa y corresponsable de la Comunidad gitana en la sociedad española y en el ámbito internacional; enfrentar y corregir actitudes discriminatorias, de rechazo, exclusión, intolerancia, racismo y xenofobia de unos grupos humanos hacia otros; remover los obstáculos que le impiden, como a otros colectivos minoritarios nacionales y de inmigrantes de más reciente acogida, su plena igualdad legal y de oportunidades; promover iniciativas para propiciar la reparación histórica, el reconocimiento del Pueblo gitano, como comunidad transnacional de base multiestatal, y de su autonomía cultural; así como también la nivelación de su distancia social con los estándares medios de la sociedad mayoritaria, el rescate, la consolidación, el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural gitano”.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas 4.647

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios 4.647

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Aunque cooperamos ocasionalmente con entidades e instituciones públicas y privadas, nacionales y transnacionales para actividades concretas o, de modo sostenido en el tiempo, en proyectos y programas, no son personas jurídicas asociadas a nuestra organización. Como, por ejemplo: la Segunda fase de “*La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa*”, que lideramos *ab initio*, de la C.E., y mantenemos las actividades en el nuevo marco comunitario “Europa creativa”; la colaboración con el Consejo de Europa; continuamos la cooperación con el Instituto Cervantes, con la Universidad de Murcia, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada o la Biblioteca Nacional; nuestra participación en la Plataforma Nacional de la Red Europea Contra el Racismo, ENAR (de la que somos fundadores), junto con un centenar de organizaciones de toda Europa; la vocalía, renovada por nueva selección del Gobierno, en la segunda fase de funcionamiento del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, que data de enero de 1976), desarrollamos nuestra función como entidad vocal electa y consolidamos nuestra participación con representantes en los Grupos de Trabajo de Educación y Acción Social, Igualdad de Trato y NO Discriminación y Agenda Europea; nuestras colaboraciones puntuales con el Colegio de Educadores Sociales, la Asociación Imagina Murcia, en la difusión y aplicación de la Guía Práctica para Educadores en el Proceso Penal de Menores; la coordinación con la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), o con la Fundación Cultura de Paz; la renovada participación en la Década para la Inclusión de los Gitanos en Europa como Punto Focal de la sociedad civil gitana de España, llevando a cabo un trabajo trascendente y meritorio que ha merecido los parabienes de su Steering Committee; la participación activa, como fundadores asociados, en la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC). Estamos asociados al FERYP (Forum of European Young People), fundado en 2007, para el que fue elegido como representante de nuestro colectivo el Vicepresidente Primero y responsable de las Relaciones Exteriores de nuestra organización el año 2012. En el año 2015, nos incorporamos como entidad asociada colaboradora en la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS).

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

4.1. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Convivencia Intercultural desde la Cuna”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad educativa para niñas y niños de 0 a 6 años

Breve descripción de la actividad

La Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” (“Sol y Luna”, en romaní, la lengua de los gitanos), pone en práctica una iniciativa pionera de la asociación, gestada en 1985, para ofrecer una educación infantil de calidad para y desde la diversidad. Partiendo del principio de que en ella se enseña a los niños, y se aprende con ellos, a ser felices para sí y para los otros, y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, en un proceso significativo de socialización de actitudes que favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse cada cual miembro de una cultura valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para

la sociedad total plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía los alevines de ciudadanos que acoge en sus aulas. En el curso 2015-2016, autorizado por la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se incorpora a nuestro programa educativo, el Segundo Ciclo de Educación Infantil para niños de 4 a 6 años.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	13

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.685,98
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	6.685,98
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	254.994,87
Otros gastos de la actividad	105.568,01
Arrendamientos y cánones	44.827,89
Reparaciones y conservación	10.965,08
Servicios de profesionales independientes	6.456,42
Transportes	
Primas de seguros	3.918,73
Servicios bancarios	1.910,53
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	10.189,07
Tributos	125,62
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otros gastos diversos	27.174,07
Amortización de inmovilizado	9.539,86
Gastos financieros	4.535,44
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	7.234,89

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>388.559,05</u>
------------------------------------	--------------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	168.414,84
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	233.164,50
Contratos con el sector público	
Subvenciones	233.164,50
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.685,41
Subvenciones	
Donaciones y legados	312,93
Otros	1.372,48
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>403.264,75</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 82

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 0 a 6 años. Se establece cuotas en función de los ingresos de la unidad familiar. El precio medio es de 171,00 € por mes/niño

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Priorizamos la admisión de familias desfavorecidas, aún cuando la comunidad escolar la formen familias cuyas características sociales, económicas, educativas y culturales contribuyan a la experiencia con la riqueza de la diversidad y de la interculturalidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Partiendo del principio de que en ella se enseña y aprende a ser felices para sí y para los otros y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, el proceso significativo de socialización de actitudes favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse miembro de una cultura valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para la sociedad plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía.

Mantenemos, confirmadas y consolidadas por la pedagogía de los hechos en la peripeia educativa que ya rebasó el periodo de una generación, algunas de las premisas básicas que el tiempo y la praxis han validado como imprescindibles en un trabajo educativo intercultural de largo aliento que, entre otras satisfacciones, nos ha deparado, la asistencia de los hijos de nuestros antiguos alumnos:

- Actitud del equipo educativo abierta, respetuosa, observadora, reflexiva, respecto a los acontecimientos cotidianos que, a menudo, nos dan las claves para enfocar nuestra actividad didáctica.
- Apoyo en la metodología de la investigación-acción-reflexión-acción, presidida por la flexibilidad, la prudencia y la perseverancia, imprescindibles para abordar integrándolas las muchas variables que influyen en el hecho escolar.

- Reformulación didáctica y plasmación en materiales acordes con la variedad vital de los componentes de la Escuela, de cara a la consecución de los objetivos fundamentales de la educación infantil, aportando sentido y proximidad a los intereses de los pequeños alumnos/as, interactuando sumativamente las diversas características culturales de nuestros niños, con lo que se refuerzan sus identidades.
- Atención continuada y asesoramiento permanente a las familias desde el punto de vista educativo, así como estimulación del entrenamiento en habilidades sociales que les permitan mejorar su calidad de vida a través de programas complementarios.
- Seguimiento individualizado de cada uno de los niños/as, y de las situaciones familiares que les afectan de cara a la planificación de una acción educativa que potencie el desarrollo óptimo de las capacidades de cada pequeño.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Debemos señalar que La Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” (Sol y Luna), acogiendo a los niños y niñas de diferentes culturas que acuden a ella, ha culminado 30 años desde su apertura. Habiendo conseguido, sobre todo, que sean criaturas felices durante su estancia en ella, y que se incorporen a los Colegios de la zona con una madurez y preparación que evidencian, al término de su primer ciclo de escolarización infantil, los profesores que les reciben en su iniciación a la educación primaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Promoción del desarrollo individual de cada niño/a. 99%
- Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y de niñas. 99%
- Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas. 97%
- Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas. 98%
- Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas. 99%
- Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural. 98%
- Promoción del crecimiento desde la educación para la salud, dirigido tanto a los niños y niñas como a sus familias. 98%

4.2. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Kamelamos Chanelar. Apoyo y seguimiento de la Escolarización Obligatoria”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para niños y niñas de 6 a 12 años

Breve descripción de la actividad

Consiste en ofrecer a los niños y niñas en edad de escolarización obligatoria con dificultades, un apoyo en los aprendizajes que, de ningún modo es un sustituto de ésta y para el que, para

dotar de eficacia al proceso, se muestra imprescindible una relación con el claustro del colegio al que asisten y más específicamente con los profesionales de la educación de cada uno/a de ellos/as. El programa se desarrolla en las localidades de Madrid, Arteixo (Galicia) y Aranda de Duero (Castilla y León), en un entorno de confianza en sus posibilidades y de esfuerzo para la superación, que facilita a los niños y niñas el avance en su proceso de comprensión de los contenidos establecidos en el *currículum* escolar, partiendo del nivel real de conocimientos que poseen para posibilitar el crecimiento intelectual y personal, respetando y estimulando sus aptitudes mediante un conocimiento exhaustivo de sus individualidades y una intervención centrada en aquellas áreas en las que cada uno demande una atención más especializada, sin olvidar el carácter interdisciplinar de toda actuación educativa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.375,34
Otros gastos de la actividad	16.978,89
a. Arrendamientos y cánones	16.178,00
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	551,34
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	249,55
Amortización de inmovilizado	

Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>52.354,23</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	45.700,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	45.700,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	49,15
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	49,15
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>45.749,15</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 45

Clases de beneficiarios/as: Niños y niñas de 6 a 12 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

1) Niñas/os de educación primaria 2) Con dificultades en curriculum escolar y problemas en habilidades básicas 3) Asistencia regular a su centro escolar 4) Prioridad a los de familias económica y culturalmente desfavorecidas. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La metodología del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se realizó una evaluación inicial con el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los alumn@s. Dicha evaluación consistió en una batería de pruebas de los contenidos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación para cada ciclo de educación primaria.

Uno de los aspectos metodológicos más importante fue tener siempre presente la realidad de cada alumno/a (aspectos socioculturales y lingüísticos) así como implicarles activamente en su proceso de aprendizaje.

En resumen, la metodología de trabajo está basada en los siguientes principios:

* Motivación continua, partiendo de los intereses de los alumn@s, relacionando el aprendizaje con su vida cotidiana (aprendizaje significativo), dar a lo lúdico un papel destacado en el quehacer diario del aula para que la actividad de aprendizaje sea motivante por sí misma y no sólo el resultado de ella.

* Reforzar la autonomía de los alumnos y alumnas en aquellas tareas que pueden realizar por sí mismos favoreciendo el auto concepto, la seguridad personal, la auto motivación, etc.).

* Alternar los trabajos individualizados y grupales, ya que los primeros permiten establecer ritmos diferenciados de aprendizaje (muy importante en un grupo tan heterogéneo) y los segundos permiten la cohesión del grupo y el esfuerzo de aprendizajes (de vital importancia en niños y niñas con dificultades de aprendizaje y poca participación en la comunidad escolar).

Los instrumentos utilizados, tanto a nivel de métodos como de material, son los que se indican a continuación, además de otros menos estructurados que se reinventan y utilizan a partir de la dinámica cotidiana:

* Fichas de comprensión y expresión escrita y de matemáticas, elaboradas por el equipo educativo para adaptarse a las necesidades individuales de los alumn@s.

* Método Progresint (Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia). Ed. CEPE

* Libros de texto de Infantil, Primaria y Secundaria de diversas editoriales.

* Método de Lectoescritura “Ven a leer” (fotosilábico).

* Métodos de lectoescritura onomatopéyicos y silábicos.

* Taller de ortografía “Mis juguetes, las palabras y mi amigo el diccionario”.

* Enciclopedia y diccionarios.

* Cuadernillos de matemáticas.

* Calculadora

* Grabadora

* Materiales de pintura

* Etc...

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en el desarrollo del Programa Kamelamos Chanelar, lo podemos calificar de muy satisfactorio. Hemos conseguido que los niños acudieran con gusto e ilusión a las actividades realizadas, con una regularidad en la asistencia verdaderamente reseñable.

La coordinación del Equipo que ha realizado el Programa con los profesores-tutores, los claustros y los Equipos de Compensatoria de los centros, ha propiciado un incremento de los niveles de expectativas respecto de los niños, que ha favorecido su incorporación en el aula.

La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) Promoción del desarrollo individual de cada niño/a. 96%

b) Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y niñas. 97%

- c) Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas. 98%
- d) Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas. 98%
- e)-Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas. 98%
- f) Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural. 98%
- g) Introducción de elementos diferenciadores dentro de los planes de estudio de las distintas materias a la evolución social. 99%
- h) Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia. 94%

4.3. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para niños y niñas de 6 a 14 años

Breve descripción de la actividad

Esta actividad se desarrolla en las localidades de Madrid, Arteixo (Galicia) y Aranda de Duero (Castilla y León). Consiste en ofrecer a los niños y adolescentes una educación *para* y *hacia* la salud, que les prepare para asumir la suya y también para la adquisición de hábitos personales y relacionales, movilizándolo también en este proceso a todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, asociaciones de padres, vecinos y profesionales de la salud)

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	24.603,14
Otros gastos de la actividad	2.293,00

a. Arrendamientos y cánones	1.878,75
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	275,68
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	138,57
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>26.896,14</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	21.800,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	21.800,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	46,75
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	46,75
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>21.846,75</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 160

Clases de beneficiarios/as: **Niños y adolescentes de 6 a 14 años, familiares adultos y educadores**

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Criterio para priorizar a los destinatarios de los talleres: los niños de nuestra Escuela y sus hermanos hasta 6 años (infantil); en desventaja social, económica o cultural (pre-adolescentes); familiares y educadores (adultos), abiertos por tanto a toda asistencia. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Para llevar a cabo el proyecto, la metodología de trabajo del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de información-formación y enseñanza-aprendizaje, a partir de una evaluación inicial de cada uno de los grupos, con el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los participantes, identificar sus riesgos y prevenir sus patologías. Punto de partida para poder actuar sobre sus centros de interés, sus aspiraciones y sus determinantes biofísicos y sociometales con vistas a desarrollar en los sujetos destinatarios “el aprendizaje de la vida”.

Se ha trabajado la “salutogénesis” (actuando psico y sociopedagógicamente sobre los factores y procesos que ayudan a niños y adolescentes a mantenerse con buena salud), por oposición o complemento a la “patogénesis”, que domina en las ciencias de la salud (medicina preventiva y curativa), institucionalizada y con su propio ámbito de actuación.

Se ha trabajado para prevenir, educar para y hacia la salud, a través de actividades sobre estilos de vida, reducción de riesgos y evolución de comportamientos, procurando contribuir a mejorar la calidad de vida, creando dinámicas de adaptación permanente hacia cada una de las personas participantes y su entorno (misión educativa), y fomentando voliciones participativas que se asocian al conjunto de la sociedad como tarea de intervención social comunitaria, con especial dedicación a la marginación y/o desventaja.

Hemos acercado los fundamentos de la educación para y hacia la salud a los destinatarios, facilitándoles información precisa acerca de las incidencias y peligros que el vivir despreocupado o ignorante de esas circunstancias acechantes y potencialmente operativas conlleva, así como sobre el “aprendizaje de la vida”, con visión positiva de la salud, en prevención ante la emergencia de los agentes y los riesgos perjudiciales. Hemos procurado fomentar el refuerzo de las capacidades individuales y familiares para autogestionar la propia salud individual, familiar y grupal de cada uno de los destinatarios, con la acción comunitaria como soporte social, la instrucción en salud y competencias de vida como método y recurso, la calidad de vida y la longevidad sana como objetivo sin data.

Hemos trabajado desde la certeza de que, en el seno de las sociedades desarrolladas, (cual ya es nuestro caso, no obstante los índices de pobreza y de exclusión social), el crecimiento de las desigualdades sociales y su correlato de retroceso o disolución de la cohesión social son determinantes negativos de la salud y de su retraimiento; que lo que se ha denominado “darwinismo social” es la mayor causa de patología social y de escasa calidad de vida y de salud para amplios sectores de la población. *A sensu contrario*, a mayor sensibilidad y solidaridad, mejor salud. Por lo que, además de fomentar a través de la educación para la salud hábitos de vida saludables (dietas alimentarias adecuadas, hábitos de consumo y comportamiento individual favorables al control y mantenimiento de un potencial de vida cualitativamente sano), es preciso recabar de los poderes públicos que la implementación de las políticas contribuyan de manera transversal a la disminución de las distancias sociales, al aumento de la solidaridad y de la cohesión social, mediante la remoción de los obstáculos que impiden la plenitud ciudadana de los *distanciados*...

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resulta satisfactorio el desarrollo del Programa **Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas**. Hemos conseguido que los niños destinatarios (y los adultos responsables de los mismos) acudieran con interés y agrado a las actividades programadas, debiendo reseñar una notable regularidad en la asistencia.

La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su

proyección a futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.

La actividad desarrollada nos ha demostrado cómo produce sus frutos la siembra del sentido de responsabilidad que cada individuo debe aprender a interiorizar, asumir y cultivar en el cuidado de su propia salud, mediante un proceso de aprendizaje y socialización de buenos hábitos, hábitos saludables. Hábitos que se consolidan mediante la adquisición de conocimientos y auto-disciplinas provocadoras de orden y *rutinas positivas adaptativas*, de experiencias útiles en materia de higiene individual, familiar y social, que antagonicen los efectos negativos de los desequilibrios biológicos y las amenazas latentes que la desatención a la salud o los excesos insalubres enmascaran y producen. La salud está convirtiéndose en nuestro tiempo en *la nueva moralidad* que genera estilos de vida beneficiosos para sí y para los demás; ganas de vivir, de festejar la vida, de compartirla y disfrutarla. Consecuencias de cada época, todo ello requiere hoy un proceso de concienciación y sensibilización imprescindible en cada colectividad humana. El disfrute de la salud, y su ausencia, constituyen hoy una referencia central en las diferentes culturas, en el nivel celular, ecológico, animal, humano. Una tensión y un reto permanentes, que nos proponemos seguir manteniendo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Educar por y para la salud a infantes y pre-adolescentes. 98%
- Trabajar la “saluto-génesis” frente a la “patogénesis”. 97%
- Prevenir, educar y promocionar estilos de vida sanos, reducir riesgos y mejorar la calidad de vida. 92%
- Acercar participativamente a los destinatarios a una visión positiva y autogestionada de la salud individual, familiar y social, con la acción comunitaria como soporte social. 91%

4.4. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

Tercer Sector 2015. “Mantenimiento del Programa Habitual”

Servicios comprendidos en la actividad

Cubrir los gastos que estén relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de las estructuras centrales de las entidades, a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de sus fines.

Breve descripción de la actividad

- El **mantenimiento**, incluye la financiación de los gastos corrientes, derivados de los locales en los que se ubican las estructuras centrales de la entidad y comprende los siguientes: arrendamiento de bienes inmuebles y bienes muebles (equipos informáticos, fotocopiadora o similares; pequeñas reparaciones; mantenimiento y conservación que no tengan el concepto de inventariables por no implicar incremento del valor patrimonial de dichos bienes; gastos de suministros (energía, agua, gas y combustible); material de oficina no inventariable; primas de seguros; tributos municipales; y gastos de comunicación.

- El **Funcionamiento**, incluye los gastos de gestión general, de desarrollo de los servicios de las actividades estatutarias y de las tareas de coordinación, asesoramiento, gestión y administración que desarrolla la estructura central de la entidad. Comprende:
 - a) Los gastos de organización general; implantación de sistemas de calidad y transparencia; elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles; gastos para la realización de jornadas, congresos y simposios, tales como los de alquiler de instalaciones y equipos, y otros gastos materiales, así como la contratación de servicios de interpretación en lenguaje de signos y subtulado para personas con discapacidad auditiva, todos ellos relacionados con la celebración del acto de que se trate; cuotas de organismos nacionales e internacionales relacionados con el sector.
 - b) Los gastos de información, orientación, coordinación y asesoramiento dirigidos a sus entidades asociadas.
 - c) Los gastos de personal, por jornada real de trabajo para los correspondientes grupos profesionales; gastos de dietas y viajes del personal, incluido el voluntario; gastos por contratación de servicios profesionales (tales como, asesoría jurídica y auditoría externa e informe de auditor de la justificación del gasto).
- El **Equipamiento**, para el local donde se ubican las estructuras centrales de la entidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	59.228,52
Otros gastos de la actividad	20.792,16
a. Arrendamientos y cánones	7.008,96
b. Reparaciones y conservación	3.627,59
c. Servicios de profesionales independientes	3.098,16
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.173,02
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.315,50
i. Tributos	156,82

j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	4.412,11
Amortización de inmovilizado	725,62
Gastos financieros	929,24
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	81.675,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	629,85
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	54.036,48
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	54.036,48
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	5.814,92
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	5.814,92
a. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.481,25

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Posiblemente 6.000.000 de personas: Sociedad española mayoritaria (opinión pública, medios de comunicación e instituciones), minorías de reciente llegada a nuestro país, Pueblo gitano español, europeo e internacional y Foros internacionales.

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En todo momento, procuramos adaptar nuestros métodos de actuación a las necesidades de las comunidades por las que trabajamos (*anagnórisis*: ponerse en el lugar del otro), tratando de mejorar los resultados perseguidos y proyectar desde la praxis la experiencia adquirida, confrontarla con la teoría y enriquecer así todo el proceso, mediante el juego ensayo-error-reflexión-estrategia, corrección o perseverancia según se adecúe o se aleje la realidad alcanzada de las aspiraciones a la obra bien hecha, para ensayar vías alternativas o la consolidación de las metas obtenidas; nueva reflexión, nuevos ensayos, codificación de procedimientos y resultados..., etc.

En cuanto a los instrumentos utilizados, disponemos de una infraestructura, ofimática e informática, que, aunque siempre resulta escasa para nuestros ambiciosos objetivos, rentabilizamos al máximo. Pero sin duda, el instrumento más valioso de que disponemos, es el capital humano, conformado por los compañeros y compañeras que, con su colaboración voluntaria (humana y profesional) prestada (*ad hoc*) desde ámbitos multidisciplinares y heterogéneos, confieren a nuestro trabajo la profesionalidad, calidad y seriedad que la problemática abordada exige y que el Pueblo gitano, los inmigrantes y la sociedad española merecen. Todo ello con la finalidad de:

- Volver a reivindicar el reconocimiento al más alto nivel legal y social de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, como grupo cultural e históricamente diferenciado y la reparación de su situación de postración y rechazo.
- Promover, de nuevo, acciones e implementar recursos en pro de la nivelación de la población gitana con los estándares medios de la población mayoritaria en todos los órdenes.
- Continuar asesorando, orientando, informando, tanto a los interesados como a la sociedad en general (incluyendo instituciones, organismos, entidades sociales y educativas, etc.), de los derechos y deberes que deben disfrutar y cumplir los ciudadanos gitanos, españoles de pleno derecho, y los miembros de otras minorías de más reciente acogida en nuestro país.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Actuaciones permanentes de la Comisión de Justicia de la Asociación frente a las situaciones que perjudican la dignidad o los intereses de la Comunidad gitana y otras minorías. 98%
- Reparación histórica y reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana, ante el Estado español y ante organismos internacionales (ONU, OSCE, Consejo de Europa, C.E., etc.). 90%
- Red Interface. 84%
- Colaboración con ONGs, instituciones, medios de comunicación... 97%
- Asesoramiento a beneficiarios directos. 98%
- Información y seminarios. 97%
- Introducción de elementos diferenciadores dentro de los planes de estudio de las distintas materias a la evolución social. 93%
- Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia. 88%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, así como del carácter transnacional de base multiestatal del Pueblo gitano en su conjunto por los Foros Nacionales e Internacionales.

Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real desde la diferencia de la Comunidad gitana.

Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de participación en la vida colectiva, en coordinación con otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones.

Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana.

Asistencia y defensa jurídica de sus derechos y libertades, atención y seguimiento de la problemática derivada de los contenciosos surgidos por causas institucionales y/o de opinión pública, de actitudes antigitanas de persecución, discriminación o rechazo.

Continuidad en la recuperación de nuestro Centro de Documentación para la consulta generalizada del mismo.

Continuidad de los trabajos de publicación de la “Biblioteca de temas gitanos y afines”, emprendidos en 1987, y con la Red de editores Interface, creada a iniciativa del Centre de Recherches Tsiganes (Universite René Descartes, París) y de Presencia Gitana.

4.5. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Instrucción General Básica para la Vida”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para hombres y mujeres mayores de 16 años

Breve descripción de la actividad

El propósito del programa Instrucción General Básica para la Vida es diseñar, planificar y poner en marcha, con inicial carácter experimental y pionero, un proceso de intervención interdisciplinar con gradiente instructivo-formativo-socioeducativo, irrestrictamente abierto a las posibilidades y necesidades del segmento de población definido al que se dirige, pero con vocación de cobertura expansiva y replicatoria y permanencia espacio-temporal de largo aliento, como piedra en el lago, a partir de unos espacios experimentales que se concretarán. Programa caracterizado por la transmisión de información formativa de calidad, acreditada en sus contenidos y probada idoneidad metodológica en su praxis didáctica, ordenada, pautada y sostenida, dirigida a posibilitar a las personas adultas gitanas (y no-gitanas) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -tardía, pero significativa, por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social; ejercer plenamente su ciudadanía para participar activa, solidaria y corresponsablemente en lo colectivo societario común, y enfrentar de manera autónoma, eficiente, gradual y adaptativa, dentro de su cultura o grupo, no sólo sus propias necesidades y/o las de su comunidad identitaria, sino las situaciones cambiantes y las exigencias de la realidad económica, política y estructural de la vida cotidiana del país; finalmente, actuar crítica y propositivamente en la promoción de su propio desarrollo y el de su entorno, en el cuidado de su existencia y la de los suyos, y en la mejora de su calidad humana en todas sus dimensiones.

La actividad se desarrolla en Sevilla, en la barriada marginal de "Las Tres Mil Viviendas" o (Polígono Sur), que "acoge" un 90 por ciento de población gitana del total de las personas que lo habitan.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	23.114,45
Otros gastos de la actividad	1.971,89
a. Arrendamientos y cánones	
b. Arrendamientos y cánones	
c. Reparaciones y conservación	
d. Servicios de profesionales independientes	
e. Transportes	
f. Primas de seguros	
g. Servicios bancarios	
h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
i. Suministros	
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otros gastos diversos	1.971,89
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>25.086,34</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	22.222,00
a. Contratos con el sector público	

b. Subvenciones	22.222,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>22.222,00</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

82 hombres y mujeres mayores de 16 años.

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas gitanas (y no-gitanas) que viven en la barriada marginal sevillana de "Las Tres Mil Viviendas" ó (Polígono Sur) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -tardía, pero significativa, por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos y la ubicación territorial señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios se enmarca en el desarrollo del calendario de actividades a realizar, que a continuación relacionamos:

- Actuación en el enclave de intervención del Programa: información a líderes y prescriptores sobre la puesta en marcha del Programa, interesando las referencias que puedan aportar, y reuniones con los potenciales destinatarios. 94%
- Formulación de convenios o acuerdos de cooperación con entidades e instituciones concernidas y difusión de la puesta en marcha del Programa. 96%
- Formalización de los permisos de utilización de espacios cedidos por entidades y/o instituciones. 99%
- Negociación con las instituciones concernidas sobre la formalidad del "título" acreditativo a otorgar a los destinatarios, que acredite haber cursado los módulos y alcanzado la formación suficiente. 90%
- Apertura del proceso de inscripción de los destinatarios y formalización del compromiso de su participación. 94%

- Entrevistas con los destinatarios y fijación de niveles (inventario léxico, expresión oral, captación y comprensión, graduación de posible escolarización abandonada, desconocimiento del idioma español), etc. 96%
- Elaboración o acopio de manuales de procedimiento, guías didácticas y de instrucción y materiales físicos y virtuales, adoptados-adaptados, y definición de metodologías aplicables. 99%
- Fijación del calendario y horarios de ejecución del Programa: con arreglo a lo proyectado. 98%
- Comienzo de la intervención directa para impartición del Programa IGBV a los destinatarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- El número inicial estimado de personas beneficiarias directas del Proyecto era de 40 personas. Hemos intervenido con 82 personas de forma directa; de las cuales 52 son personas gitanas y dos personas inmigrantes. Además, de esas 82 personas; 75 carecían de algún título formativo (ya sea E.G.B.- Graduado Escolar, E.S.O. o E.S.A.)
- Uno de los resultados obtenidos que no estaban dentro de los objetivos mencionados en el punto anterior, ha sido la presencia de la “figura masculina” en los talleres de cocina en el CEIP Andalucía. Por regla general, las ocupaciones que suelen tener un marcado carácter femenino por parte de la sociedad “machista”, hace ver como una serie de actividades se consideren “Cosas de Mujeres” y hemos conseguido la participación del género masculino en actividades que pensábamos que no iban a ser de su interés. De dos a cuatro padres o abuelos han participado.
- Empiezan a desarrollarse algunas competencias básicas de forma general en los distintos talleres:
 - A la hora de compartir, ya lo hacen de forma ordenada y equitativa en más del 80 % de los casos
 - La participación es dinámica y no son simples observadores de las actividades en más del 90 %.
 - Recogida y orden de las aulas y materiales a la finalización de los talleres de una forma natural en más del 85% de los casos.
- Se ha podido constatar que existe una gran cantidad de personas “iletradas”, “analfabetas funcionales”, que necesitan una gran aportación de motivación, seguimiento y acompañamiento para poder conseguir mejorar sus competencias básicas al priorizar sus distintos centros de interés. Esto supone más del 80 % de los usuarios directos.
- Trabajo en red con otras entidades, consiguiendo el desarrollo de conceptos como: “la unión hace la fuerza”, “el trabajo en grupo es más productivo”, “venimos a sumar y a colaborar por el bien de los ciudadanos y ciudadanas de una barriada marginal”... Valorable en los convenios firmados.
- Valoraciones muy positivas de los usuarios y usuarias, al desarrollar los talleres en espacios que ellos consideran como suyos, los tienen identificados; así como la necesidad de la continuidad de estos para seguir aprendiendo.

- Reflexionar de forma objetiva con bastantes usuarios y usuarias los conceptos de “presentismo” y “Dios proveerá”, siendo necesario otros aspectos a largo plazo para mejorar su situación individual o familiar de cara al futuro (45 % de los casos)
- Tener la capacidad de trabajar no solo a través de una intervención o prevención terciaria, sino también primaria y secundaria. No solo hemos trabajado con las personas mayores según la constitución, sino también hemos creado los cauces para poder trabajar con posibles usuarios futuros de una forma preventiva. “Estudio de los motivos del abandono y fracaso escolar en el IES Antonio Domínguez Ortiz.
- Crear la empatía con los ciudadanos y ciudadanas que vienen a buscarnos para poder participar en los distintos talleres.
- Evolución en las competencias trabajadas para cada uno de los usuarios y usuarias, obteniéndose mejoras, así como objetivos alcanzados y otros en desarrollo.
- Exceptuando la Asociación Cultural Gitana Vencedores (60 % de asistencia los últimos meses, aunque al principio era del 95 %) y en la Fundación Atenea, cuyo nivel de asistencia ha sido de un 65 %, en el resto de talleres, la asistencia ha sido mayor de un 80 %.
- En relación con los bloques iniciales de Adquirir y desarrollar nociones básicas y precisas para: leer, escribir, hablar de forma adecuada, interpretar, comprender palabras e imágenes... se ha desarrollado en todos los talleres. Por supuesto, es un objetivo en progreso y que es necesario seguir trabajando, aunque ha existido evolución.
- En relación al hecho de Ejercitar todos aquellos aspectos para su desarrollo integral, tanto a nivel personal, familiar, profesional, económico como social (actitudes, aptitudes, destrezas, habilidades...), igualmente ha existido una gran reflexión por casi todas las personas participantes, sobre la necesidad de cambiar de prioridades y la importancia de mejorar la formación. Ahora solo falta encontrar espacios de confluencia para que se hagan realidad.
- Ha existido una leve mejoría en el hecho de ejercer plenamente su ciudadanía para participar activa y solidariamente en la sociedad, aspectos que se han reflexionado con las dos convocatorias de elecciones que se han desarrollado (Autonómicas y Municipales), así como en distintas reuniones de vecinos, comisiones de familia, etc.
- Ha existido también una leve evolución en actuar crítica y constructivamente en la promoción de su propio desarrollo y el de su entorno. Existen entornos que cuidan mejor, aunque surge otros problemas relacionados con la vecindad y la mezcla de cultura gitana con la cultura de la marginación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A nivel general el programa pretendía desarrollar una serie de objetivos:

1.- Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social de los segregados de la instrucción general básica. La idea de nuestro proyecto ha sido aportar herramientas, espacios y motivaciones hacia una instrucción General Básica. Para ello, hemos considerado muy importante aspectos como la Pedagogía de Máximos, valorar y reflexionar sobre las prioridades que se marcan los usuarios y usuarias, y la necesidad de hacerles ver que deben mejorar su empleabilidad.

2.- Remontar la distancia social y la inequidad, con la intención de suturar la brecha socio-educativa. El acercamiento a espacios públicos y privados a través de la educación no formal, ha hecho posible un acercamiento de las personas hacia esos primeros peldaños en los que existe una reflexión sobre la necesidad de mejorar sus circunstancias personales, si desean

salir de ese círculo vicioso con pocas oportunidades laborales. Hemos utilizado el desarrollo de competencias básicas de forma personalizada, como excusa para trabajar otros aspectos transversales del desarrollo integral de la persona.

3.- Redimir el analfabetismo adulto, con especial dedicación a la mujer. Más del 90 por ciento de las personas usuarias de nuestros talleres han sido mujeres.

4.- Transitar de la Educación de Adultos (EA) a la Alfabetización Informacional (AFIN), por la Acción Social Compensatoria (ASC), la Instrucción General Básica para la Vida (IGBV) y el Aprendizaje On-line (E-learning).

Se ha intervenido desde colegios, desde entidades, desde Fundaciones, así como manteniendo el contacto con el CEPER (Centro de Educación de Personas Adultas) de la zona, instituciones de trabajo con familias y demás aspectos para conseguir las oportunas derivaciones y dar un abanico de información a las personas usuarias.

5.- Promover la participación y la movilización social solidaria. En algunas actividades, se ha conseguido esa participación y movilización, como fue en el caso del 08 de abril, por ejemplo.

6.- Trabajar contra la automarginación y la guetización interior de la población diana del programa. Una vez conseguida la empatía con la persona y su participación en los talleres hemos conseguido, al menos que reflexionaran sobre su análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). Desarrollando de forma paralela y transversal el abanico de posibilidades que existen para mejorar la situación.

7.- Proporcionar a las y los destinatarios, las herramientas cognoscitivas e instrumentales que les empoderen, con especial atención a la población femenina.

Con la formación y manuales a la carta, hemos conseguido al menos que este objetivo esté en proceso. Ha sido muy importante el desarrollo de la comprensión y expresión tanto oral como escrita en los distintos talleres.

8.- Integrar los valores y fundamentos de la cultura romaní/gitana.

Al estar presentes en todos los grupos, ha sido un pilar básico, no solo dentro de los talleres, sino como planteamiento básico de ruptura de estereotipos y prejuicios.

9.- Promover la cooperación y la comunicación transnacional comunitaria en feed-back, en el marco del “Horizonte 2020”. Al ser punto Focal de la Década-Roma en España, se ha informado

10.- Buscar la complicidad de la sociedad mayoritaria, mediante la cooperación de entidades e instituciones. Se han desarrollado siete convenios con diferentes instituciones, así como la colaboración de nueve entidades en la celebración del día internacional gitana (y podría haber sido más, pero se tuvo bastantes problemas de tiempo y encuadre de agendas.)

11.- Captar voluntarios para la instrucción socio-educativa.

No ha sido posible por falta de tiempo, al ser el primer año, era bastante difícil invertir tiempo en este aspecto una vez empezado el curso escolar. Aun así, hemos contado con las colaboraciones puntuales de un voluntario, el apoyo de una alumna en prácticas del Grado Educador-Trabajador social y dos alumnas en prácticas el CFGS de Integración Social.

12.- Conseguir poder utilizar PC, para romper la brecha digital.

A través del convenio con el CEIP Andalucía, hemos tenido la oportunidad de utilizar dos días a la semana su sala de informática para el desarrollo de nuestros talleres a través de esta vía.

13.- Abrir los caminos para la educación permanente o continuada.

Información del proceso de matriculación en el centro de adultos, explicación de los itinerarios formativos para adultos, desarrollo de las habilidades y competencias básicas para poder pensar a través de la pedagogía de máximos en esta opción.

14.- Compilar y acopiar manuales, guías y procedimientos informados que puedan servir de consulta y referencia, así como para la elaboración de materiales propios del Programa.

Se ha desarrollado tanto un aspecto como el otro. Se han creado materiales específicos, por ejemplo con la Asociación Chalavipen-Maskharno, así como con el CEIP Andalucía, un memoria explicativa de resultados y propuestas de intervención con el IES Antonio Domínguez Ortiz, así como multitud de material para Neolectores y Alfabetización, para adaptarse a la situación individualizada de cada persona usuaria.

15 Aprovechar experiencias de intervenciones similares y tenerlas en cuenta como buenas prácticas.

Hemos tenido en cuenta, aspectos de buenas prácticas para el desarrollo de nuestro programa.

4.6. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Spanish Decade Focal Point 2015”

Servicios comprendidos en la actividad

-Garantizar la participación de la sociedad civil romaní de cada una de los países miembros de la Década en los procesos internacionales organizados por la Década para la Inclusión de los Romá/Gitanos y en la estructura de la UE a través de la participación en eventos internacionales pertinentes;

- Fomentar y facilitar el diálogo en España entre las autoridades y las asociaciones gitanas sobre la implementación de las actividades de la Década;

- Proporcionar los medios para la difusión de la información sobre las metas y objetivos y otra información relevante sobre la Década para la Inclusión de los Romá, particularmente de la sociedad civil gitana, así como a la ciudadanía, en general, a nivel nacional e internacional;

- Garantizar la participación activa de la sociedad civil gitana en el seguimiento e implementación de los Planes Nacionales de Acción de la Década, en particular mediante el suministro de información y experiencia relevante a los miembros de la Década.

Breve descripción de la actividad

(“Responsabilidad del Punto Focal de la Década en España 2015”). El rol principal que asumimos con tal designación se concreta en trabajar ante La Década para la Inclusión de los Romá 2005-2015, en lo relativo al movimiento gitano en nuestro país y a las actividades y acciones de la Década para la Inclusión de los Gitanos durante 2015 informando de ello a las organizaciones españolas. La Década para la Inclusión de los Romá 2005-2015 es una iniciativa transnacional que reúne a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y a la sociedad civil romaní/gitana, con el objetivo de impulsar el progreso hacia la mejora de los estándares de bienestar de la población romaní en el proceso de equiparación con las sociedades mayoritarias, el seguimiento, su análisis y evaluación, así

como la comunicación y difusión de las acciones emprendidas, de manera transparente y cuantificable.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.845,83
Otros gastos de la actividad	4.066,64
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	288,81
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	3.774,91
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	2,92
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>9.912,47</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	9.429,89
a. Subvencione	9.429,89
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.429,89

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Pueblo gitano español, europeo e internacional y Foros internacionales, opinión pública, medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos y la ubicación territorial señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Asegurar la participación de la sociedad civil española gitana en eventos internacionales relevantes.
- Fomentar y proporcionar un diálogo entre las autoridades españolas y las asociaciones gitanas sobre la aplicación de la Década.
- Proporcionar medios para la difusión de la información sobre los objetivos y otra relevante sobre la Década a la sociedad civil española gitana, así como a la población mayoritaria en general.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- La sociedad civil española gitana ha participado en todos los eventos.
- Se ha mantenido una comunicación regular con las autoridades responsables de la aplicación de las NRSI y de los Planes de la Década.
- Se ha alcanzado en relación con la difusión de información a la sociedad civil gitana, pero necesita mejorar hacia la población mayoritaria.
- Para Garantizar la participación activa de la sociedad civil española Romani en el seguimiento e implementación de los Planes de Acción del Decenio y NRSI. Se ha alcanzado; La sociedad civil española hizo una evaluación general sobre el Informe de Seguimiento 2012 elaborado por el Gobierno español sobre la aplicación de los NRSI.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- La cooperación activa y solidaria con otras organizaciones afines y asociaciones gitanas o progitanas, e instituciones, asociaciones y colectivos en favor de otras minorías nacionales e inmigrantes, existentes en España y fuera de ella, tendente a crear una estructura coordinada que pueda favorecer, mediante la planificación y ejecución de acciones conjuntas, el logro de los fines propuestos. Cumplimiento al 100%.

- La divulgación, a través de cuantos medios de comunicación y expresión puedan lícitamente emplearse, de todo lo que contribuya a mejorar el conocimiento y entendimiento mutuo de lo gitano y lo no gitano. Cumplimiento al 100%.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
15	100 200 300	-5 Educadoras infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -3 Administrativos; G.C.: 03; AT y EP: 113 -2 Servicios Varios; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 servicios Varios; G.C.: 05; AT y EP: 113 -1 Coordinador Educación; G.C.: 02; AT y EP: 113 -1 Director Administrativo; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Asesor Musical; G.C.: 02; AT y EP: 113 -1 Documentalista; G.C.: 03; AT y EP: 113

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
8	501	-4 Educadoras infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -1 Pedagoga; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Profesor de Educación; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Coordinador Proyecto; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Psicóloga Infantil, G.C.: 02; AT y EP: 113

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio

Actividades en las que participan

14	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas: ocio, tiempo libre, cultura, educación, sanidad, etc. - Coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Parcela y Edificios en régimen de arrendamiento	Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 de Madrid – 28035
2	Local adquirido y de propiedad de la Asociación.	Calle Valderodrigo, 76-78 Bajos A de Madrid – 28039

Características

1.- Parcela de 1.700 m²: 1 patio de 661,25 m², 1 edificio de 2 plantas de 260 m²; 3 edificios de planta baja, 2 destinados a aulas y a servicios varios de 778,75m².

2.- Local destinado a oficinas, compuesto por 2 viviendas contiguas en planta baja, con una superficie de 147,98 m².

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario de aulas y oficinas. - Ordenadores, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, cámaras de video, etc. - Fotocopiadoras, teléfonos, fax e internet. - Automóvil. - Mobiliario de ocio infantil. 	<p>Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 de Madrid – 28035</p> <p>Calle Valderodrigo, 76-78 Bajos A de Madrid – 28039</p>

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Programa IRPF 2014.	210.847,00 €	- Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Programa		- Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.

IRPF 2015.	111.063,00 €	
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Plataforma de ONG de Acción Social (POAS). Subvenciones a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad 2015.	54.036,00 €	-Mantenimiento de las actividades propias dentro del programa habitual en pro de la dignidad del pueblo gitano y su ciudadanía.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Subvención Formación Continua 2014.	976,50 €	-Formación continua del personal laboral adscrito al desarrollo y funcionamiento de las actividad educativa de la Asociación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Coordinador proyecto	Artículo 12.6	2.903,22 €
Oficial Administrativo	Artículo 12.6	18.949,28 €
Oficial 1ª Administrativo	Artículo 12.6	29.524,64 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Desde la sede de la Asociación en Madrid, se tramitan los siguientes servicios y actividades:

- Administración y gestión de los recursos económicos, humanos y técnicos.
- Elaboración, seguimiento, evaluación y justificación de los proyectos y actividades.
- Gestión y coordinación de la Editorial Presencia Gitana.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles.
- Asesoramiento jurídico-legal, fiscal, laboral y contable a personas físicas y/o a entidades asociadas o no.
- Relación con los socios, personal voluntario, patrocinadores-mecenas, y otras personas y entidades jurídicas públicas y privadas, con las que colaboramos.

Desde los locales donde se ubica nuestro Centro Socio-Cultural en Madrid, la Asociación realiza los programas:

- "Convivencia Intercultural desde la Cuna", en la Escuela Infantil Intercultural Can ta Chimutrí, actividad socio-educativa para niñas y niños de 0 a 6 años.
- "Kamelamos Chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria, de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niños de 6 a 14 años.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en Aranda de Duero (Burgos), mediante convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento, en dos Centros Cívicos cedidos por éste, para el desarrollo de los programas:

- "Kamelamos Chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, en el Concello de Arteixo (A Coruña), mediante convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento, en dos Centros Cívicos, cedidos por éste, para el desarrollo de los programas:

- "Kamelamos Chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, Barrio de las Tres Mil Viviendas ó Polígono Sur de Sevilla, con el respaldo de la Junta de Andalucía, mediante convenio de colaboración suscrito con cinco organizaciones civiles, con un CEIP y con un IES. El programa se lleva a cabo en Centros Sociales y Educativos cedidos por sus titulares:

- "Instrucción General Básica para la Vida", actividad socio-educativa dirigida a posibilitar a las personas mayores de 16 años gitanas (y no-gitanas) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas de la sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos y habilidades teórico-prácticas fundamentales para su autonomía y desarrollo individual, familiar-grupal y social.

Las personas voluntarias de Presencia Gitana participan en los diversos programas que llevamos a cabo, según las necesidades detectadas.